

ACTA DE INSPECCIÓN

D^a [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día veintiuno de diciembre de dos mil doce en el **Hospital Universitario Virgen de Las Nieves**, sito en la [REDACTED] en Granada.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a una instalación radiactiva con fines médicos ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización de modificación (MO-2) fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía el 12 de junio de 1997.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe de Unidad de Radiofísica y Protección Radiológica (SRFPR) y Jefe del Servicio de Protección Radiológica quien, en representación del titular, aceptó la finalidad de la inspección en cuanto de relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

1.- Situación de la instalación (Cambios, modificaciones, incidencias)

- Según consta en la última autorización de modificación (MO-02) el "*Hospital Virgen de Las Nieves*" es el titular y explotador responsable de una instalación radiactiva de segunda categoría con referencias *IRA/1017 e IR/GR-23/81*, ubicada en el Servicio de Análisis Clínicos de la planta baja del citado hospital y está autorizada a la "*posesión y uso*

de material radiactivo no encapsulado en cantidades limitadas para ensayos radiactivos in vitro". _____

- La instalación radiactiva continua en las mismas condiciones descritas en actas anteriores en las que se indicaba que en el Servicio de Análisis Clínicos se habían suspendido los ensayos con material radiactivo (técnicas de RIA) desde abril 2008, aunque se mantiene un mínimo de personal asignado y de dependencias ante una posible reanudación de su actividad. _____

2.- Personal, trabajadores expuestos

- La instalación dispone de personal provisto de licencia de supervisor (1), _____, médico (15.09.16) y de licencia de operador (4) entre estas una técnico de laboratorio, _____ (12.01.17), todas las licencias en el campo "laboratorios con fuentes no encapsuladas".
- Actualmente no trabaja nadie con material radiactivo y su clasificación radiológica ha pasado a ser "categoría B". _____
- El titular mantiene un control dosimétrico sobre dos trabajadores, supervisor y técnico mediante dosímetros individuales cuya gestión externa está concertada con el Servicio de Dosimetría Personal autorizado _____ y la gestión interna de los dosímetros corresponde al Servicio de Protección Radiológica (SPR). _____

El último informe dosimétrico del _____ de noviembre de 2011 para 2 usuarios muestra valores de fondo en las dosis acumuladas anuales, pero se mantienen las asignaciones de dosis administrativas en años anteriores que se reflejan en la dosis acumulada quinquenal de 42 mSv para ambos usuarios. _____

Dependencias, material radiactivo autorizado

- La autorización de modificación (MO-02) incluye:
 - **Etf nº 3 (dependencias):** "Una sala denominada "instalación radiactiva" con una gammateca y un almacén de residuos, dos laboratorios de RIA (sala de marcadores tumorales y sala de hormonas) y tres laboratorios convencionales (sala HLA genómico, sala de Inmunología tumoral y salas de cultivos) _____
- Según se ha indicado en el apartado nº 1 del acta no se utiliza material radiactivo en ninguna de las dependencias autorizadas, al menos desde



abril de 2008 y se han desclasificado todas las zonas radiológicas, excepto la dependencia almacén de residuos. _____

4.- Gestión y retirada de residuos radiactivos.

- La zona "almacén de residuos", dentro de la dependencia "instalación radiactiva" si se mantiene señalizada frente a riesgo a radiaciones ionizantes como "zona controlada". _____
- Dentro de esta dependencia se encuentra un sistema de tratamiento de recogida de residuos líquidos y vertido controlado de _____ mod. _____ n/s 945 con dos depósitos (D1 y D2) que siguen siendo revisados periódicamente por esta empresa. _____
- Disponible el certificado de revisión de 6 de septiembre de 2012 en el que se indica que todos los parámetros revisados son correctos y no ha habido ninguna reparación correctiva. _____

5.- Vigilancia radiológica

- El monitor de contaminación _____ s 167 calibrado en _____ (26.09.07) se encuentra actualmente en las dependencias del SPR. ____

6.- Informes y registros

- La instalación dispone de un Diario de Operación sellado por el CSN y registrado con el nº 116.2.96. En el mismo no figura ninguna anotación desde la inspección de 09.04.08. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear _____ e dos mil trece.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha, manifieste _____ reparos al contenido del Acta.